

Consultas Realizadas

Licitación 391459 - ADQUISICION DE VIVERES PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON

Consulta 1 - consulta sobre deposito

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>Contar con un depósito dentro del territorio departamental de la convocante. El local deberá estar habilitado por los organismos estatales correspondientes, así como la patente comercial vigente, este local es a los efectos de la verificación del estado de los alimentos antes de ser distribuidos esto limita la participación de otros oferentes favor dejar sin efecto porque discrimina y direcciona la participación hacia algún proveedor local que se contrapone con las leyes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
<p>La necesidad de contar con un local dentro del territorio de la Convocante radica en que la provision de los alimentos no puede ser realizado en una sola entrega sino en forma paulatina segun la necesidad de la Institucion, y los oferentes deben de contar con un deposito como requisito tecnico necesario en donde se garantice la seguridad, inocuidad y calidad de los alimentos a ser proveidos. De ninguna manera limita la participacion, ya que si no cuenta con dicha capacidad los oferentes no podran satisfacer las necesidades de la convocante. En este sentido se debe aclarar que lo que se busca con esto es asegurar la calidad y por sobre todo la seguridad de los alimentos que deben permanecer consumibles durante un periodo prolongado dentro de los parametros legales a la que se hace referencia.</p>		